



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1960/15

Expte.No. 5108-15

SALTA, 28 DIC 2015

VISTO:

La Nota No.3327 mediante la cual la Comisión Editorial de la Facultad solicita la apertura de la *Convocatoria 2016* para la selección de obras a ser publicadas con el sello de EUNSa; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada convocatoria está destinada a docentes –profesores y auxiliares- de la Facultad de Humanidades y corresponde a dos Colecciones: “*Colección Bicentenario*” y “*Colección Investigaciones y Debates*”;

QUE la Comisión Editorial elevó las bases y condiciones que regirán en la presente convocatoria;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria referida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/12/15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la CONVOCATORIA 2016 destinada a Profesores y Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Humanidades destinada a la selección de obras a ser publicadas con el sello de EUNSa, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Comisión Editorial, Escuelas e Institutos de la Facultad.

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Anexo I de la Resolución H.No.

1960/15

COMISIÓN EDITORIAL
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta

CONVOCATORIA 2016

Se invita a los docentes (profesores y auxiliares) a participar de la presente Convocatoria destinada a la selección de obras para ser publicadas con el sello de EUNSa, y financiado por el fondo editorial de la Facultad.

COLECCIONES:

La presente convocatoria corresponde a dos COLECCIONES:

- COLECCIÓN BICENTENARIO: Tiene por objeto publicar trabajos académicos inéditos que aborden las problemáticas atinentes a la constitución del país en sus diferentes etapas y en relación con las complejas transformaciones sociales, políticas, educativas, históricas, antropológicas y culturales, en general.
- COLECCIÓN INVESTIGACIONES Y DEBATES: Tiene por objeto difundir la producción académica de docentes e investigadores de la Facultad.

BASES Y CONDICIONES:

- 1) De los autores:
 - a) Podrán presentar sus trabajos los docentes (profesores y auxiliares) de la Facultad.
 - b) Cada presentación no podrá incluir a más de tres autores.
 - c) Cada autor no podrá presentar más de un trabajo (sólo o en coautoría)
- 2) De las obras:
 - a) Deben corresponder a disciplinas humanísticas y/o sociales.
 - b) Deben ser trabajos originales del o los autores (aunque pueden incluir recuperación de documentación inédita).
 - c) Extensión: 250 a 300 páginas (incluyendo gráficos, mapas y bibliografía) en letra Arial 12 con espacio 1,5 y márgenes de 3 cm.
 - d) Presentación: 2 (dos) copias en papel y una copia en CD, acompañada con una nota dirigida a la Comisión Editorial indicando para qué COLECCIÓN postula.

FECHAS DE RECEPCIÓN DE ORIGINALES:

15 de Febrero al 15 de Marzo de 2016 en Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades


Lid. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa